

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA Y ORNAMENTACIÓN FLORAL PARA ALQUILER Y VENTA.

1º.- Número de Expediente: 002/2022.

2º.- Identificación de la entidad adjudicadora y del servicio encargado de la tramitación:

.- Entidad: Feria de Zaragoza.

.- Tipo de poder adjudicador: Otros poderes adjudicadores.

.- Actividad ejercida: Organización y celebración de Ferias y Certámenes.

.- Servicio encargado: Administración (Compras).

.- Dirección: A-2, Km 311 CP 50012, Zaragoza.

.- Código NUTS: ES-243

.- Teléfono: +34 976 764 708

.- Fax: +34 976 330 649

.- Dirección web:

<https://www.feriazaragoza.es/institucion/perfil-del-contratante/licitaciones-y-contratos>

.- Dirección electrónica:

<https://www.feriazaragoza.es/institucion/perfil-del-contratante/licitaciones-y-contratos>

3º.- Obtención de información y pliegos de la contratación

3º.1.- Documentación técnica:

3º.1.1.- Servicio encargado: Departamento Técnico (Servicios al Expositor).

3º.1.2.- Dirección: A-2, Km 311 CP 50012, Zaragoza.

3º.1.3.-Teléfono: +34 976 764 708

3º.1.4.- Fax: +34 976 330 649

3º.1.5.- Dirección electrónica: oarribas@feriazaragoza.es

3º.2.- Documentación administrativa:

Feria de Zaragoza

Autovía All, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

3º.2.1.- **Servicio encargado:** Departamento de Administración (Jefatura de Compras).

3º.2.2.- **Dirección:** A-2, Km 311 CP 50012, Zaragoza.

3º.2.3.-**Teléfono:** +34 976 764 703.

3º.2.4.- **Fax:** +34 976 330 649.

3º.2.5.- **Dirección electrónica:** jyague@feriazaragoza.es

3º.3.- **Pliegos y/o documentación anexa:**

.- Dirección web:

<https://www.feriazaragoza.es/institucion/perfil-del-contratante/licitaciones-y-contratos>

4º.- **Descripción del objeto:**

4º.1.- **Objeto:** El servicio de comercialización y suministro en régimen de alquiler y venta de elementos de jardinería y ornamentación floral para la carpeta de servicios de Feria de Zaragoza

4º.2 **Códigos CPV:** 03000000-1.

4º.3.- **Lugar de Ejecución:** Zaragoza, A-2, Km 311 CP 50012.

4º.4.- **Código NUTS:** ES-243.

4º.5.- **Plazo de ejecución:** Ver documento anexo con las características del servicio.

4º.6.- **División por lotes:** No.

5º.- **Valor estimado total:**

Valor estimado IVA excluido	IVA Tipo IVA aplicable: 21%	Valor estimado IVA incluido
10.000 euros	2.100 euros	12.100 euros

6º.- **Presupuesto máximo de licitación:**

Importe máximo IVA excluido	IVA Tipo IVA aplicable: 21%	Importe máximo IVA incluido
10.000 euros	2.100 euros	12.100 euros

Feria de Zaragoza

Autovía A11, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

7°.- Procedimiento de adjudicación: Procedimiento directo según las Instrucciones Internas de contratación de Feria.

8°.- Fecha de publicación: 28 de enero de 2022.

9°.- Presentación de ofertas:

9°.1.- Fecha límite de presentación de ofertas: El 21 de febrero de 2022, a las 15,00 horas.

9°.2.- Documentación a presentar: Según se indica en anexo al presente.

9°.3.- Lugar de Presentación: En la Sede de Feria de Zaragoza indicada en el apartado 2 anterior.

10°.- Apertura de Ofertas:

Ofertas técnicas: El 22 de febrero de 2022.

Ofertas económicas: Se notificará a los licitadores.

11°.- Condiciones de licitación:

11°.1.- Garantía provisional: No.

11°.2.- Garantía definitiva: No.

11°.3.- Requisitos de participación de los licitadores: Según documento de condiciones de participación adjunto.

11°.4.- Criterios de solvencia técnica-profesional: Según documento de condiciones de participación adjunto.

11°.5.- Criterios de solvencia económica-financiera: Según documento de condiciones de participación adjunto.

11°.6.- Criterios de adjudicación: Según documento de condiciones de participación adjunto.

11°.7.- Plazo durante el que los licitadores deben mantener sus ofertas: Dos meses.

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

**ANEXO: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
SOLICITADO**

1. OBJETO

La contratación del servicio de comercialización y suministro en régimen de alquiler y venta de jardinería y ornamentación floral para la carpeta de servicios de Feria de Zaragoza:

Año 2022

Principales eventos: Feria del Mueble, FIMA, Stock Car, Aratur, Feria General, Nupzial.

Año 2023

Principales eventos: Enomaq, Tecnovid, Oleomaq, Smagua, Figan, Smopyc, Stock Car, Aratur, Feria General, Nupzial.

El listado de eventos es meramente indicativo pudiendo haber modificaciones tanto al alza como a la baja.

La homologación de los licitadores que obtengan, al menos, el 60% de la puntuación técnica.

2. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LICITACIÓN

Se estima un presupuesto total de 10.000 € para los años 2022 y 2023, establecido en función de ejercicios precedentes, si bien el importe real resultante dependerá de la comercialización que finalmente se produzca en los eventos que se celebren en los citados periodos.

3. EXCLUSIVIDAD

El Adjudicatario prestará los servicios de comercialización y suministro en régimen de alquiler y venta de jardinería y ornamentación floral en Ferias, Congresos y Certámenes en las instalaciones en las que Feria de Zaragoza desarrolle sus actividades, en régimen de exclusividad, siendo la empresa adjudicataria el proveedor único para Feria de Zaragoza de tales servicios.

En ningún caso, esta exclusividad supondrá compromiso de clase alguna para Feria de Zaragoza en cuanto a volumen de servicios a solicitar puesto que dependerá de la comercialización que se realice en cada certamen.

La empresa adjudicataria comercializará los servicios y suministros directamente con los expositores, previa autorización de Feria de Zaragoza, abonando a Feria, al menos, un 25% de los precios de licitación y comercialización.

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

La exclusividad no se aplicará en los siguientes supuestos:

- a) Si la empresa adjudicataria no ejecutase los servicios requeridos, o lo hiciese defectuosamente, Feria podrá comercializar mediante el resto de empresas homologadas y, en defecto de éstas, con otras que cumplieren los requisitos de calidad y solvencia necesarios. En estos supuestos, el adjudicatario abonará a Feria la diferencia de ingresos derivados del decremento porcentual existente entre su oferta y la del proveedor homologado que finalmente prestase los servicios.
- b) En eventos organizados por un tercero, con independencia de que los servicios que requiera el evento sean requeridos por el organizador o por Feria de Zaragoza por encargo de aquél. En este caso, el proveedor deberá abonar a Feria de Zaragoza el porcentaje adjudicado, aplicado al precio pagado por el tercero.
- c) Cuando por motivos organizativos o contractuales sea necesaria la gestión global de todos los servicios de algún evento podrá no aplicarse la exclusividad.

4. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO

El servicio consiste en la comercialización, colocación y retirada de elementos de jardinería en el caso de los productos en alquiler y de la comercialización y posicionamiento del producto en el caso de ornamentación floral en venta, para los expositores y organizadores de Feria de Zaragoza e incluye la interlocución con el cliente, revisión técnica, planificación, colocación, mantenimiento y desmontaje (en el caso de la jardinería en alquiler) del servicio en cualesquiera instalaciones en las que Feria de Zaragoza realice sus actividades.

Los licitadores deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Medios técnicos para la gestión, suministro y colocación del producto licitado.
- Descripción de las instalaciones disponibles e indicación de si se trata de medios propios o ajenos. En el supuesto de tratarse de medios aportados por otra empresa colaboradora, adicionalmente deberá aportar el compromiso de adscripción a los servicios licitados y acreditar una experiencia mínima de tres años en la prestación de los servicios subcontratados.
- Designación de un responsable de la empresa que mantenga la interlocución con los expositores y que acredite una experiencia mínima de tres años en funciones de comercialización.
- Designación de un encargado de coordinar y dirigir la colocación, mantenimiento y retirada del producto, así como su traslado, que acredite una experiencia mínima de tres años en tareas análogas.
- Los trabajos de coordinación y de interlocución anteriormente señalados pueden coincidir en una misma persona.
- Descripción del número de operarios encargados de ejecutar las tareas anteriores. En el supuesto de tratarse de medios aportados por otra empresa colaboradora,

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

adicionalmente deberá aportar el compromiso de adscripción a los servicios licitados y acreditar una experiencia mínima de dos años.

El servicio además incluirá:

- Capacidad de gestión directa con el expositor y/o organizador.
- Revisión, control y cierre de presupuesto con las necesidades requeridas por el expositor/organizador/decorador.
- En caso de que fuera necesario, disponer de medios de elevación necesarios para la correcta ejecución del trabajo si tuviera que realizarse en altura (Propios o de terceros).
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y cuantas normas sean de aplicación.
- La empresa adjudicataria deberá tener la capacidad necesaria para asumir pedidos 24 horas antes de la inauguración.
- Aportará un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier daño que puedan sufrir las personas, bienes e instalaciones de Feria, así como los materiales alquilados durante el montaje, celebración y desmontaje, eximiendo a Feria de Zaragoza de la responsabilidad y de las consecuencias lesivas de estos incidentes.
- Deberán realizar el mantenimiento que pudiera ser necesario y cubrir las posibles incidencias durante el montaje, celebración y desmontaje.

Serán excluidas las ofertas que no incluyan las condiciones mínimas anteriormente descritas.

El adjudicatario deberá abonar a Feria un margen mínimo del 25% de los precios de carpeta de los productos abajo indicados así como de cualesquiera otros que pueda ofertar a los clientes de Feria:

PRODUCTO	Precio
Ficus Benjamina	45 €/m2
Seflera	45 €/m2
Macetero ornamental Variada 45 cm.	50 €/m2
Macetero ornamental Variada 42x42	65 €/m2
Ficus Decora	30 €/m2
Jardinera 80x20	30 €/m2
Parterre 1x1x0'5	120 €/m2

Al enumerar las diferentes plantas en alquiler o la jardinería que se ofrecerá en venta se deberán plasmar las medidas completas y acompañarlas con fotografías.

El resto de productos que pudieren ofertar los licitadores deberán contar, al menos, con el mismo margen ofertado que los productos licitados (cuadro anterior) e indicar el precio propuesto para su comercialización.

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

El adjudicatario deberá nombrar un responsable de su organización, que estará al frente del servicio, con dedicación y experiencia suficientes. Este deberá tener un mínimo de 3 años de experiencia acreditados en su CV, siendo este requisito excluyente.

Feria de Zaragoza se reserva el derecho de solicitar al Adjudicatario el cambio de Responsable, en el supuesto de que así lo requiera como consecuencia de una incorrecta prestación.

El responsable del servicio deberá estar localizable en todo momento en los periodos de actividad ferial (montaje, celebración y desmontaje).

El personal del Adjudicatario, deberá observar, con carácter general, las siguientes pautas de calidad en la prestación del servicio:

- Asegurar el nivel de calidad de todos los servicios.
- Cumplimiento de los tiempos de espera y ejecución definidos.
- Identificar e implantar todo tipo de mejoras.
- Planificar las actividades y prevenir cualquier tipo de incidencia que pueda perjudicar la realización de dicha planificación.

Feria de Zaragoza podrá realizar controles de la calidad del servicio. En caso de detectarse alguna anomalía en la prestación del servicio las pondrá en conocimiento del adjudicatario, debiendo éste implantar las medidas correctoras necesarias para evitar su reiteración, e informar de las acciones de mejora y de los plazos de implantación. En caso de que esta situación se repita por tres veces podrá ser causa de resolución del contrato.

5. OTRAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El servicio y suministro de jardinería figurará en la Carpeta de Servicios que Feria de Zaragoza pone a disposición de los expositores, y serán contratados a través de la misma, debiendo la adjudicataria habilitar un mail que sea libremente accesible por Feria, un número de teléfono y una dirección para que los expositores/organizadores le haga llegar las peticiones.

Los clientes remitirán las hojas de contratación directamente al proveedor, quien tendrá contacto directo con aquéllos que quieran contratar dicho servicio.

Tras el análisis de las necesidades del cliente con anterioridad a su colocación, la empresa Adjudicataria deberá enviar a Feria de Zaragoza la solicitud debidamente cumplimentada, visada y sellada y el importe resultante del proyecto para que Feria de Zaragoza proceda a su facturación.

Una vez cerrados con los clientes los suministros y recibida la orden de servicio, el Adjudicatario realizará y comunicará a Feria de Zaragoza la programación de los trabajos a ejecutar, que

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

deberán estar coordinados con la planificación de operaciones del montaje del evento, previamente a su inicio.

La empresa adjudicataria, por regla general, deberá tener todas las peticiones de jardinería instaladas 48 horas antes de la inauguración de los eventos.

El Adjudicatario se compromete a comunicar en tiempo real a los interlocutores de Feria de Zaragoza, cualquier incidencia que pueda producirse en relación a los servicios a prestar.

El servicio será atendido por personal idóneo y suficiente que dependerá, laboral y orgánicamente del Adjudicatario, y su relación con dicha empresa se regirá por las condiciones laborales, convenio o normativa que regule las actividades de la misma. La relación del personal asignado así como la suficiencia de su solvencia se deberá aprobar por parte de Feria antes de cada montaje.

La empresa adjudicataria deberá acreditar que el personal destinado a la colocación, mantenimiento y retirada del producto dispone de una práctica propia mínima de 2 años y ha recibido formación e información en materia de Seguridad e Higiene.

Se deberá informar a Feria de Zaragoza del planning de trabajo en cada evento.

El personal deberá ir en todo momento debidamente uniformado por la empresa y portar la correspondiente identificación personal.

El Adjudicatario será responsable de seleccionar y formar al personal que emplee para la prestación del servicio, así como de asignarle las funciones correspondientes. Para las modificaciones del equipo de trabajo deberá solicitar autorización previa a Feria y acreditar que cumple los requisitos mínimos definidos en este pliego.

Una vez inaugurado el evento la empresa deberá entregar a Feria (al menos en Excel) un informe detallado en el que quede identificado el número de cada uno de los productos comercializados, los clientes finales y los importes desglosados.

6. DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA SU VALORACIÓN

6.1.- Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación, para su valoración:

Las proposiciones constarán de los sobres que a continuación se indican, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo representa haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador y deberán presentarse en la Sede de Feria de Zaragoza antes del día y hora límites señalados en el anuncio de licitación al que acompaña el presente:

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

SOBRE 1 Oferta Técnica (Servicio de comercialización y suministro de elementos de jardinería y ornamentación floral).

En el sobre nº 1 deberá incluirse la siguiente documentación:

- Una Memoria Técnica en la que se explique la ejecución de los trabajos. de acuerdo con los siguientes apartados:
 - Descripción de la metodología de prestación del servicio ofertado.
 - Descripción detallada de la estructura organizativa prevista para la ejecución del contrato, con asignación de funciones a cada factor interviniente.
 - Descripción detallada del material ofertado y de sus características.

- Mejoras al pliego:

Podrán presentarse mejoras adicionales a la oferta, sobre realización de unidades y trabajos no contemplados en el proyecto licitado y que redunden en una mejora del entorno del servicio. El estudio de las mejoras y su puntuación no implica su aceptación, quedando esta al criterio último de la Feria.

Entre otras que puedan ofertar libremente los licitadores, se valorarán las siguientes:

- La oferta de productos adicionales a los anteriormente definidos en el PCT. En este caso deberán indicarse los precios propuestos de comercialización.
 - Disponer de un almacén en Zaragoza o a distancia equivalente hasta Feria.
 - Cesión de material para Feria de Zaragoza, sin coste.
 - Otras mejoras.
-
- Declaración responsable del cumplimiento de todas las condiciones de la licitación contenidas en el presente documento, de acuerdo con el modelo que se adjunta como Anexo nº 1.

SOBRE 2 Oferta Económica (Servicio de comercialización y suministro de elementos de jardinería y ornamentación floral).

En este sobre, se deberá incluir la OFERTA ECONÓMICA que será formulada conforme al modelo que se adjunta como Anexo nº 2.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición en solitario o conjuntamente con otro u otros licitadores. No cabe la formación de UTEs para esta licitación. La contravención de estos principios dará lugar a la desestimación de todas las ofertas presentadas.

La proposición económica se presentará en caracteres claros o escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer,

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

claramente, lo que Feria de Zaragoza estime fundamental para considerar la oferta. En el supuesto de que los importes consignados en letra difieran de los indicados en número, prevalecerán los primeros.

7.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración y puntuación de las ofertas se realizará como se describe a continuación:

7.1º.- Oferta técnica (Hasta 30 puntos):

- Descripción del material, incluyendo un listado de material en stock (15 puntos)
 - Calidad de los productos 8 puntos
 - Listado de productos (uds. en stock) 7 puntos
- Descripción del servicio ofertado (8 puntos)
 - Descripción del proceso de ejecución 4 puntos
 - Tiempo de respuesta 4 puntos
- Descripción detallada de la estructura organizativa prevista para la ejecución del servicio (7 puntos)
 - Descripción de los puestos 4 puntos
 - Diagrama funcional 3 puntos

7.2º.- Mejoras del servicio (Hasta 5 puntos):

- Inclusión de nuevos artículos 2 puntos
- Almacén en Zaragoza o a distancia equivalente hasta Feria 1 punto
- Cesión de material para Feria de Zaragoza 1 punto
- Otras mejoras 1 punto

7.3º.- Oferta económica (Hasta 65 puntos)

La económica oferta se puntuará en base al incremento de margen ofertado por los licitadores de la siguiente manera:

$$\text{Puntos oferta calculo} = (\text{Puntos máximos} * \text{Oferta de cálculo}) / \text{Oferta más alta}$$

No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica igual o inferior a 40 puntos.

Los sobres nº 1 con las ofertas técnicas se abrirán el día señalado en el anuncio de licitación y, una vez valoradas se comunicará a los licitadores el día de apertura de los sobres nº 2 con las ofertas económicas.

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

8.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Órgano de Contratación adjudicará el contrato a la oferta mejor valorada una vez sumadas las puntuaciones correspondientes a las ofertas técnica y económica.

La adjudicación será notificada a los licitadores una vez haya sido resuelta por el Órgano de Contratación y su formalización en el correspondiente contrato se podrá realizar una vez que el adjudicatario acredite su capacidad de obrar, que su objeto social es coincidente con la naturaleza del servicio-suministro licitado, que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda Autonómica, así como con las correspondientes obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

El adjudicatario deberá acreditar, asimismo, disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados de su actividad; y el cumplimiento del resto de requisitos exigidos en el presente documento en el supuesto de que no lo hubiese acreditado completamente en su oferta técnica.

La presentación de ofertas al procedimiento conlleva la asunción íntegra e incondicional de los requisitos solicitados por Feria, descritos anteriormente.

El incumplimiento de las condiciones de adjudicación facultará al Órgano de Contratación para adjudicar el contrato a la siguiente oferta clasificada en la valoración.

9.- OTRAS CONDICIONES CONTRACTUALES

En el supuesto de una defectuosa realización de los trabajos, Feria podrá resolver la contratación unilateralmente previa notificación fehaciente al adjudicatario, perdiendo éste cualquier derecho a indemnización por la resolución anticipada. En tal caso Feria abonará únicamente el importe correspondiente a las prestaciones correctamente ejecutadas.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de dos años prorrogables hasta otro período igual mediante dos prórrogas anuales. Las prórrogas se producirán tácitamente de no recibirse notificación de resolución, en un plazo mínimo de seis meses antes de la finalización convencional de cada plazo por cualquiera de las partes.

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicados los servicios el

Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo de Coordinación de Actividades Empresariales.
- Protocolo de Designación de Responsable de PRL

Se pueden descargar de la página web <https://www.feriazaragoza.es/expositores/servicios-de-expositores/prevencion-de-riesgos>

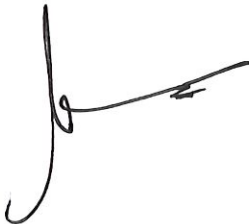
La entrega de dicha documentación será condición necesaria para poder suscribir los correspondientes contratos y para trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases técnicas, pueden dirigirse al Departamento Técnico (Servicios al expositor) en el teléfono nº 976 764708.

En Zaragoza a 28 de enero de 2022

Fdo: La Jefa de Servicios al Expositor



Fdo: El Jefe de Compras



Feria de Zaragoza

Autovía AII, Km 311
50.012 Zaragoza, España

Apartado de Correos 108
50.080 Zaragoza España

Tel. +34 976 764 700

info@feriazaragoza.es
www.feriazaragoza.es

ANEXO 1

MODELO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LICITACIÓN

D. _____, con DNI n° _____, actuando en representación de la empresa _____, con CIF n° _____ y domicilio fiscal en _____, CP _____, en su condición de _____, declara responsablemente que cumple con todas las condiciones y exigencias contenidas en el documento de condiciones de participación y características del servicio solicitado y se compromete a presentar al Órgano de Contratación la justificación acreditativa correspondiente en el caso resultar adjudicatario.

En _____ a ___ de febrero de 2022

Fdo: D _____

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D. _____, con DNI nº _____, actuando en representación de la empresa _____, con CIF nº _____ y domicilio fiscal en _____, CP _____, en su condición de _____, enterado de la licitación del contrato denominado "Servicio de comercialización y suministro de elementos de jardinería y ornamentación floral para alquiler y venta" (Expte. 002/2022), y de las condiciones y requisitos generales y particulares que se exigen para la adjudicación del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, abonando a Feria de Zaragoza el ____%¹ del importe de las ventas de los productos incluidos en la carpeta de servicios y del resto de productos adjudicados, más el IVA correspondiente.

En _____ a __ de febrero de 2022

Fdo: D _____

¹ El porcentaje mínimo permitido es del 25%.